

## INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015

Quito, 29 de marzo del 2016

Señores  
Socios de la Empresa  
PRONACNOR CIA. LTDA.  
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento con el Reglamento de Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento ante ustedes señores socios, el presente Informe:

- 1.1 Durante este período la empresa continuó con sus actividades de comercialización en proceso de expansión de la cartera de clientes, por lo que de esta manera se está cumpliendo las metas propuestas para este Ejercicio Económico. Adicionalmente, en el año 2015 la empresa cumplió sus operaciones con el modelo de comercialización y descuentos a sus distribuidores implantado en el año 2012 por el proveedor principal de los productos comercializados por la compañía, generando rentabilidad.
- 1.2 En este periodo el paquete accionario de la empresa se mantiene con los señores Alejandro Jiménez Viana y Silvio Ramos Idrovo, en el aspecto legal la empresa cumplió con todos los requerimientos que para el caso contempla la Ley.
- 1.3 La situación financiera al cierre del presente Ejercicio Económico es positiva obteniendo una utilidad bruta de 76 080,43 USD, por lo que existe participación para los trabajadores de 11 412,06USD, impuesto a la renta por pagar y los dividendos para los accionistas ascienden a 49 449,08 USD, valor que recomiendo sea repartido.

Las ventas netas y otros ingresos de la compañía en el año 2015 alcanzaron a USD 13 679 243,03 USD

Las Compras de productos para la venta, gastos de logística y ventas, administrativos y financieros llegaron a USD 13 629 793,95

El Activo de la compañía que está conformado básicamente por la cartera de clientes, inventarios y propiedad planta y equipo asciende a USD638 716,04.

El Pasivo que está conformado principalmente por obligaciones con proveedores, fondos de terceros y provisiones asciende a USD 577 586,62

El Patrimonio conformado por el capital, reservas legal y facultativa y resultados del ejercicio 2014 es de USD 61 129,42

En cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía pagó el anticipo de impuesto a la renta, sin embargo por los resultados del ejercicio se generó una diferencia a pagar, la misma que fue cruzada con las retenciones en la fuente del año y años anteriores.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General, de las actividades desarrolladas en el año 2015, esperando nuevas recomendaciones para una mejor administración de esta empresa.

Atentamente,



Eco. Silvio Ramos Idrovo  
GERENTE GENERAL